

Introducción.

Profesionalizar el Servicio Público implica un proceso de desarrollo permanente que expresa armonía, integridad del sentir, el pensar y el hacer del Servidor Público. Un profesional es competente no sólo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten resolver adecuadamente los requerimientos de la gestión pública, sino también porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional.

En el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, reconocemos que el servidor público profesional requiere de especialización y actualización permanentes. Por ello, la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Administración, a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, instrumenta acciones que ofrecen capacitación, adiestramiento y actualización periódica.

Presentación.

La Profesionalización en Línea considera Cursos y Diplomados en la modalidad E_learning que han sido diseñados bajo la metodología del **Programa de Capacitación Basado en Competencias de Desempeño**, que considera para los Servidores Públicos, tiempos y necesidades de conocimiento para desarrollar las actitudes, aptitudes, y rasgos del desempeño que debe cumplirse en la función encomendada. Te invitamos a que participes activamente en nuestra propuesta de capacitación en línea.

Queremos conocer tu opinión, escríbenos al correo electrónico: compencias.desemp@edomex.gob.mx o comunícate al teléfono 2 362600 ext. 1407, nos interesa tu participación.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO